

Anexo 3. FORMULARIO DE CALIFICACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			PUNTAJE													OBSERVACIONES							
No orden	CU/Pasaporte del o la ASPIRANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	Actividades generales: 40 puntos. Actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras debidamente documentadas		PUNTAJE 1			Actividades específicas realizadas: 50 puntos. Actividades y activismo específico en Derechos de las y los jóvenes que cuente con lo siguiente: debidamente documentados. De presentarse más de una actividad se promediará el resultado de todas obteniendo la calificación global de la actividad específica		PUNTAJE 2			Reconocimientos: 10 puntos Reconocimientos locales: 2,5 puntos Reconocimientos provinciales: 2,5 puntos Reconocimientos nacionales: 2,5 puntos Reconocimientos internacionales: 2,5 puntos				PUNTAJE 3			Iniciativa, idea o propuesta a ser implementadas en el DMQ, para el desarrollo de los derechos de las y los jóvenes: 5 puntos. Se presentará una iniciativa como máximo		PUNTAJE 4	
Cada actividad se calificará con 5 puntos pudiendo presentar máximo de seis actividades (6/6 c/u)			40 PUNTOS	Trayectoria (16,66)	Impacto (16,66)	Logros (16,66)	50 puntos	Locales (2,5 puntos)	Provinciales (2,5 puntos)	Nacionales (2,5 puntos)	Internacionales (2,5 puntos)	10 puntos	En el ámbito de la prevención de violencias contra mujeres u hombres jóvenes y recuperación del proyecto de vida frente al suceso de violencia en el DMQ	En el ámbito de la promoción de derechos para juventudes e iniciativas de participación ciudadana	En el ámbito de la protección de derechos de jóvenes en situación de vulnerabilidad.	En el ámbito de las iniciativas en salud integral para la prevención, atención de casos en las y los jóvenes	Iniciativas en medios de vida, como procesos de formación, emprendimientos para beneficio de más jóvenes	5 PUNTOS	Acciones afirmativas (2 puntos)	PUNTAJE TOTAL			
1																							

Elaborado por: Dirección Metropolitana de Protección Social y Medios de Vida.